

Desarrollo de un Mercado de Deuda Regional

LUIS ORTIZ CEVALLOS 10 de mayo 2021

ÍNDICE

CONSERO THORITARIO CERTIFICANO

- 1. LOS ESTÁNDARES
- 2. AVANCES POR ÁREAS DE ACCIÓN
- 3. <u>DESAFÍOS</u>
- 4. VISIÓN DEL MERCADO DE DEUDA PÚBLICA (Warehouse approach)

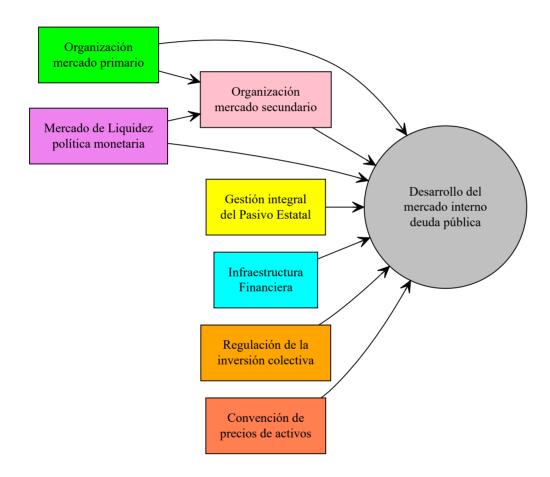
LOS ESTÁNDARES



- Los Estándares son un conjunto de reglas mínimas, aprobadas y establecidas en el 2003 por los países de la región (Centroamérica, Panamá y República Dominicana), con la finalidad de armonizar los instrumentos de deuda pública entre estos países.
- Los Estándares desde su aprobación, han orientado la organización de los mercados internos de deuda pública, sirviendo de base para el desarrollo del Mercado de Deuda Pública Regional.

ESTÁNDARES POR ÁREAS DE ACCIÓN







ORGANIZACIÓN DEL MERCADO PRIMARIO

1. Liderazgo	del Gol	oierno					
	CR	DO	GT	HN	NI	PA	SV
2. Funciona	comité	de coord	inación	interinst	itucion	al	
	CR	DO	GT	HN	NI	PA	SV
3. Se tiene p	lan de a	cción dis	señado e	en base a	los está	indares	;
	CR	D0*	GT	HN	NI	PA	SV*
4. Enlace de	l sector	pública <u>y</u>	y el secto	or privad	0		
	CR*	D0*	GT*	HN*	NI*	PA*	SV*
5. Funciona						PA*	SV*
5. Funciona						PA*	SV*
5. Funciona6. Funciona	regular CR	mente u DO	na subas GT	sta comp HN	etitiva NI	PA	SV
	regular CR	mente u DO	na subas GT	sta comp HN	etitiva NI	PA	SV
	regular CR subasta CR	mente u DO no com DO	na subas GT petitiva s GT	sta compo HN sólo desp HN*	etitiva NI oués de NI	PA la comp PA	SV petitiva SV
6. Funciona	regular CR subasta CR	mente u DO no com DO	na subas GT petitiva s GT	sta compo HN sólo desp HN*	etitiva NI oués de NI	PA la comp PA	SV petitiva SV



ORGANIZACIÓN DEL MERCADO PRIMARIO

8. Se estable	ece día :	fijo y un	calendar	io de emis	sión		
	CR	DO	GT	HN	NI	PA	SV
9. Se públic	a el mo	nto glob	al de emi	sión por c	ada plaz	0	
	CR	DO	GT	HN*	NI*	PA	SV*
10. Acceso a	bierto	a partici	ipar				
	CR	DO	GT	HN	NI	PA	SV
11. Nuevas	colocac	iones de	emisore	s soberan	os siguei	n los est	tándares
	CR	DO	GT*	HN	NI	PA	SV
12. Se ejecu	ta plan	de canje	e de deud	a no estan	darizad	a	
	CR	DO	GT	HN	NI	PA	SV
13. Se hacei	n coloca	iciones j	or tramo	s en magi	nitudes r	elevant	es
	CR	DO	GT	HN	NI	PA	SV
14. Colocaci	iones a	corto pl	azo meno	res a 12 n	neses		
	CR	DO	GT	HN	NI	PA	SV



ORGANIZACIÓN DEL MERCADO PRIMARIO

15. Se e	mite	a 3 aí	ios ha	asta US	\$300) mil	lones
	CR	DO	GT	HN	NI	PA	SV
16. Se e	mite	a 5 aí	ĭos ha	asta US	\$300) mil	lones
	CR	DO	GT	HN	NI	PA	SV
17. Se n	ıonit	orea ı	un be	nchma	ırk p	or pla	azos
	CR	DO	GT	HN*	NI	PA	SV*



GESTIÓN INTEGRAL DE PASIVO ESTATAL

18. Funciona o	rganizac	ión institu	icional ba	sada en u	n comité		
	CR	DO	GT	HN	NI	PA	SV
19. Mecanismo	o perman	ente de co	ordinaci	ón entre G	obierno	y Banco	Central
	CR	DO	GT	HN	NI	PA	SV
20. Sustitución	ı de deud	a externa	bonificad	la por deu	da inter	na estanc	larizada
	CR	DO	GT	HN	NI	PA	SV

MERCADO DE LIQUIDEZ Y POLÍTICA MONETARIA

21. Registr	o y difus	ión diaria	a de op	eracion	es inter	bancar	ias
	CR	DO	GT	HN	NI*	PA	SV
22. Separa	ción de e	emisiones	s para fi	inancia	r el défic	cit cuas	ifíscal
	CR*	D0*	GT	HN	NI	PA	SV



INFRAESTRUCTURA FINANCIERA

	CR	DO		GT	HN	N	I	PA	
Desarrollo	de siste	mas d	e pagos	s según e	stándar	es			
	CR	DO)	GT	HN	N	I	PA	
		REC	GULACIÓN	I DE LA INV	ERSIÓN CO	OLECTIVA			
		T(E)	CLITCION	, DE BITTI	LINDIOIV CO	322011111			
25	NI		-1			1		L'adam	_
25.1	Normativ	va de l	os fond	los de in	versión (conforn			S
25.			-1			1		tándare SV	S
25.		va de l CR	os fond	los de in	versión (conforn NI	ne a es	SV	S
25. 1		va de l CR	os fond	los de in	versión (conforn NI	ne a es	SV	S
	CONVEN	va de l CR CIONES	os fond DO DEL CAL	los de in GT* CULO DE L	versión (HN OS VALORE	CONFORNI NI ES DE DEU	ne a es PA IDA PÚBI	SV	
		va de l CR CIONES	os fond DO DEL CAL	los de in GT* CULO DE L	versión (HN OS VALORE	CONFORNI NI ES DE DEU	ne a es PA IDA PÚBI	SV	



1. Revisar, anular o agregar los Estándares.

Estándares sujetos a revisión

- (4) Enlace del sector pública y el sector privado.
- (7) Subasta con los mismos participantes, independiente del emisor.
- (22) Separación de emisiones para financiar el déficit cuasifísca.
- (27) La valoración se hace conforme con los estándares: corto plazo (<1 año): actual/360 y largo plazo (>1 año) actual/actual.

Estándares sujetos a anular

- (12) Se ejecuta plan de canje de deuda no estandarizada.
- (13) Se hacen colocaciones por tramos en magnitudes relevantes.
- (15) Se emite a 3 años hasta US\$300 millones.
- (16) Se emite a 5 años hasta US\$300 millones.
- (20) Sustitución de deuda externa bonificada por deuda interna estandarizada.



1. Revisar, anular o agregar los Estándares.

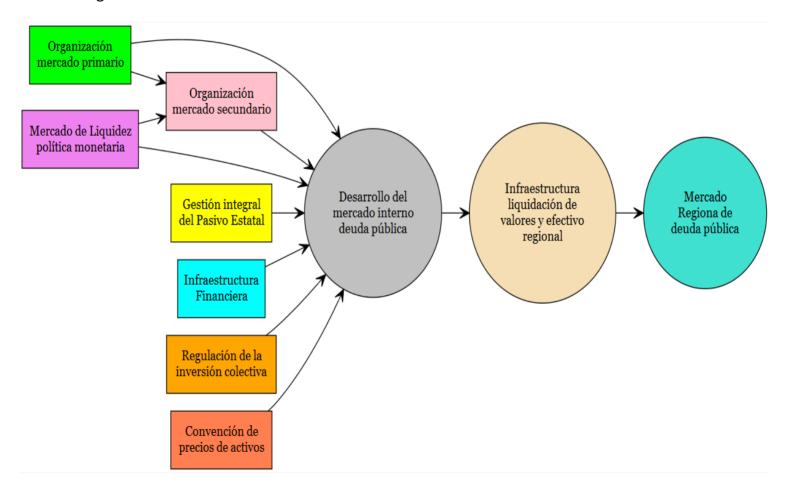
Estándares sujetos a agregar

Disposición de una estrátegia de gestión de la deuda que contemple:

- Horizonte de mediano plazo.
- Basado en análisis de sostenibilidad de la deuda.
- Coordinación con otras políticas macroeconómicas.
- Sujetas a comparación regional.



1. Apuntalar la infraestructura del Mercado Financiero Regional e integrar Socios Estratégicos.





2.A Propuesta de un "Trade Repository"

El COSEFIN emite solicitud formal al BCIE para integrarse al Comité Técnico de Estándares Regionales.

EL BCIE, comprende que para posibilitar un mercado de deuda soberana integrado, es necesario una infraestructura que haga efectiva la negociación, compensación, liquidación y custodia a nivel regional de valores.

Las Secretarías del CMCA y COSEFIN junto al BCIE, redactaron los Términos de Referencia para la contratación de una consultoría con los siguientes requerimientos:

- Diseñar una infraestructura normativa.
- Identificar esa infraestructura y las inversiones necesarias para ponerla en marcha.
- Proponer los elementos necesarios para su gobernanza y sostenibilidad.

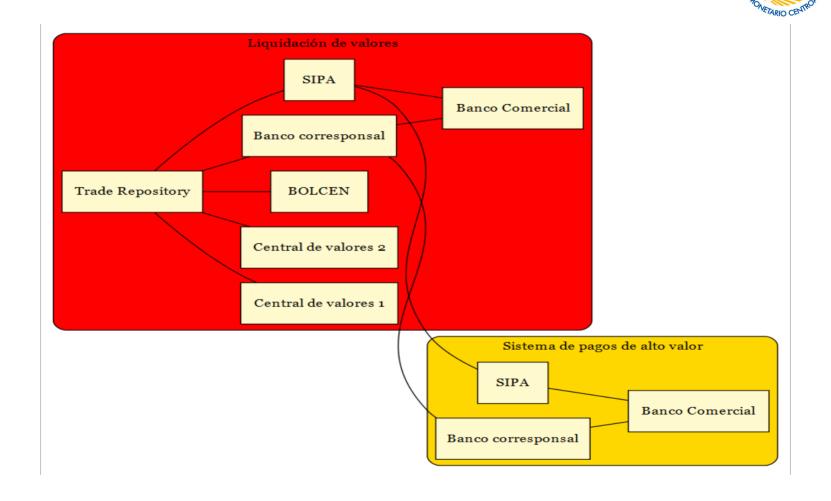


2.B Vincular el SIPA con el "Trade Repository"

La consolidación del Sistema de Interconexión de Pagos (SIPA) como una plataforma reconocida y usada ampliamente por el mercado financiero regional dependerá de afrontar los siguientes retos:

- Automatizar plenamente las transacciones
- Establecer en Panamá un LBTR en incluirlo en el SIPA
- Incorporar las Depositarias Centrales de Valores de los países de la Región como participantes del SIPA.
- Ver la factibilidad técnica y jurídica de vincularse con el "Trade Repository"

VISIÓN DEL MERCADO DE DEUDA PÚBLICA (Warehouse approach)





Muchas Gracias